



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 DIC 2010

Expte. N° 17.663/07

VISTO las presentes actuaciones y las Resoluciones Rectorales Nros. 1393-09 y 148-10; y

CONSIDERANDO:

QUE por las citadas resoluciones se prorroga la designación interina de la Prof. Cecilia Inés CAFRUNE WIERNA, como Directora del CORO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con una retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010.

QUE el Coro fue instituido mediante Resolución CS-N° 526/07, bajo dependencia de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

QUE la citada SECRETARÍA solicita la renovación de dicha designación, por el período de un año.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Prof. Cecilia Inés CAFRUNE WIERNA, D.N.I. N° 30.508.414 como Directora del CORO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con una retribución equivalente a Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2011 o hasta que el cargo sea cubierto por concurso, lo que ocurra antes.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida individual vacante de la Planta de Personal Docente de RECTORADO.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y de Extensión Universitaria, Dirección General de Personal y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-17 1212-10